

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncios, 15 céntos. de real linea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real linea.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Méndez Núñez, núm. 31.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Año XI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1876.

Número 2594.

SECCION DE RECLAMOS.

PALOMARES.

HAN LLEGADO DE PARIS NOVEDADES PARA SEÑORAS.

Toquillas, fichús y corbatas todo crema.
Chalinas granadina con dibujos chinos.
Preciosas leontinas para escote.
Chalinas de seda y crema.
Cuellos y puños bordados.
Botones novedad, raso, escocés, satin, cachemir y piqué.
Abanicos de verdadero marfil, nácar colores y blancos, dorados y pluma desde 30 rs.
Completo surtido en baratos de 4 á 12 rs. uno.
Tiras bordadas, y tiras de todos colores para adornar vestidos.
Pañuelos seda para regalos.
Corbatas para riguroso y alivio de luto.
Perfumería.—Polvos perfumados y finísimos, velontine, jabones, colonia, agua de la banda, blanch sultanes para transformarse de morenas en blancas y tintes para el cabello.

PARA NIÑOS Y NIÑAS.

Cintas anchas de todos colores de gró, falla, granito y escocesa.

PARA CABALLEROS.

Novedades en chalinas y sortijas.
Corbatas de todas formas, clases y precios.
Cuellos del buen tono y puños ingleses.
Elegante surtido en bastones.
Gemelos y botonaduras de oro, nácar, marfil y double.
Petacas y carteras de piel Rusia.
Cadenas de oro, double y colgantes.
Venid y me encontrareis siempre al frente de mi tienda

PALOMARES, MAYOR, 10.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces A R.
» CA CD (marca.)
Grifos metal todos números.
Estando superior. Bandera y Cordero.
Lamparillas para aceite tamaños corrientes.
Cobre en planchas, varios gruesos.
Latón en planchas, varios números.
Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerrojos ó forrellas y fallóbas.
Cerra luras de puerta de calle, sala, cuartos, armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitrea y medieras.
Candados de todos tamaños.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS de hierro y doradas finas

D. un cuerpo.
De canóvigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Alcance.
Guillén Lopez
Hermanos, calle Mayor, 13, 15, 17
Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Limas. Triángulos.d.
Hachas. Escofina. Barreas.
Garlopas. Sierras. Berbiquies.
Cepillos. Serruchos. Formones.
Junteras. Verdugos. Gubias.
Guillanes. Compases. Roblones.
Tenazas. Terrajas. Escuadras.
Alicatas. Triscadores. Destornilla.
Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.
Martillos. Saca-bocados.
Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

INCENDIO

del «Teatro del Circo» ocurrido el día 13 de Noviembre de 1876.

Con uno de esos terribles acontecimientos poco frecuentes por dicha, pero que cuando se realizan ombargan con honda y penosa impresion el ánimo del vecindario de Madrid, se inauguró ayer la semana, dejando la fortuna y las esperanzas de varios industriales y artistas el sustento del gran número de familias, el fruto honrado de una inteligente iniciativa, enterrados bajo los es-

combros de un edificio sellados con sangre y lágrimas, ennegrecidos por la humeante llamarada de un poderoso incendio que sólo ofrece en pos de sí devastacion y ruinas, víctimas y dolores.
El antiguo coliseo de la plaza del Rey, el teatro del Circo, ya no existe: aquel vetusco edificio, rival un día del clásico templo del arte, en que el público oyó con delectacion y entusiasmo la mágica palabra de Matilde Diez, Teodora Lamadrid, Julian Romea, Valero y Arjona, ha desaparecido en el breve trascurso de algunas horas al formidable impulso de un torbellino de fuego, que apenas declarado, sumía en la desesperacion á su actual empresario, señor Bernis, y en el abandono á algunos cientos de personas, hijos del arte y de la industria, es decir, de la inteligencia y del trabajo.
Este deplorable acontecimiento, difícilmente explicado todavía, tuvo comienzo á la una y media de la tarde. Algunos operarios del teatro se dedicaban á los quehaceres propios de su ocupacion, y la primera pareja de baile, señorita Cavallazzi y Sr. Muñoz ensayaban algunos pasos en el escenario; la escena se hallaba dispuesta para la representacion de la noche, y el telon de Laca descornado, cubriendo el proscenio.

La voz de ¡fuego en la sastreria! llevó la alarma á cuantos se hallaban en el teatro, haciendo salir de su despacho precipitadamente al Sr. Bernis, que corrió hacia el lugar donde se le indicaba el siniestro. El incendio no se habia manifestado en aquel punto, sin embargo, y al regresar á la escena los circunstantes, observaron que del agujero destinado á la concha del apuntador, salia una densa columna de humo que empezaba ya á inundar todo el escenario.
Precipitadamente se subió el telon de boca, y en el mismo instante manifestó el destructor elemento las proporciones que habia adquirido, haciendo crugir el tablado y obligando á huir á los que en él se enconstraban, perseguidos, puede decirse por las llamas. Pocos minutos tardó el incendio en apoderarse de las maderas y aparatos amontonados en el foso, correrse á los almacenes, elevarse al telar haciendo presa en las decoraciones, armadura y cordaje, penetrar en la sala cobrando alimento en los frágiles materiales que constituyen la distribucion y adorno de esta clase de locales, formando todo este conjunto una inmensa hoguera imposible de dominar con el esfuerzo humano.
Así se comprendió desde el primer momento, y por eso los trabajos empleados para extinguir el incendio fueron encaminados mas que á salvar de una destruccion inevitable el antiguo coliseo, á impedir que las llamas se comunicaran á los edificios adyacentes, con particularidad al del Sr. Vinent que hace esquina á la calle del Barquillo y al inmediato á éste, donde se halla establecido el colegio de San Isidoro.

Algunos empleados del teatro, particularmente el representante Sr. Guzman, con el auxilio de varios guardias de orden público, lograron poner á salvo la Caja de la empresa, no sin que los últimos se vieran obligados á hacer uso de sus sables para contener á unos cuantos auxiliares demasiado ofiosos.
Otros particulares, guiados por la humanidad y por el deseo de arrebatar á las llamas algunos efectos, penetraron en el teatro; pero en breve tuvieron que renunciar á sus buenos propósitos al sentir bajo sus pies el crugido del pavimento, al verse rodeados de inmensos pabellones de fuego y al notar oprimido su pecho y cegada su vista por aquel desencadenado huracan de abrasadora corriente.

Mientras se ofrecian á la consideracion de los espectadores todos estos tristísimos detalles, habian ido acudiendo bombas, operarios y autoridades, que organizaron en la mejor forma po-

sible los medios de combatir el siniestro.
Desde luego llegó con la fuerza de su mando el teniente de órden público que se hallaba de servicio en el distrito de Buena-Vista: en seguida los señores capitán general y brigadier Pacheco; el retén destinado á incendios del segundo regimiento de ingenieros; un piquete de caballería; los gastadores y fuerza del regimiento de la Princesa; parte del que daba la guardia en el ministerio de la Guerra; el Presidente del Consejo, el gobernador civil, varios señores ministros, el general Cotoner, el presidente de las casas de socorro, el secretario del gobierno, el jefe militar de órden público, el alcalde primero, casi todos los concejales incluyendo á los tenientes de alcalde y comisarios señores marqueses de Villanueva de las Torres y Perijá, Baura, Cantero, Sante Ana y Chávarri; el visitador de policia urbana, el general Sr. Velasco y otras muchas autoridades subalternas y funcionarios de que no guardamos memoria.
Tambien se presentaron inmediatamente los arquitectos municipales señores Gondolfi Lastra y Alvarez, Cappra, encargándose el primero de la parte central del edificio, el segundo de la parte llamada Las siete Chimeneas, y el último del Banco de Castilla. Por cierto que más de una vez vieron entorpecidas sus órdenes y dificultado el trabajo de sus arrojados operarios con las disposiciones adoptadas por otros, con el mejor deseo sin duda pero no siempre con el acierto y la competencia que reclama esta clase de accidentes.
A las cinco menos cuarto de la tarde quedó el fuego localizado, y reducido únicamente al teatro, que, como se terminó desde luego, fué completamente devorado por el incendio. El lónes por la noche á las diez y media se hallaba enteramente extinguido, no quedando en pie mas que las paredes de fábrica que sirvieron de apoyo al ya convertido en ruinas, Teatro del Circo.
El incendio, ha devorado aparte del edificio, la fortuna del Sr. Bernis, destruyendo todas las decoraciones, trajes, atrezzo, juegos y maquinaria de El Testamento de na Brujo, La Redoma Encantada y La Pata de Cabra, que se han perdido.
En unos 175.000 duros se calculan las pérdidas por todos conceptos, que ha causado el incendio del Teatro del Circo.
No es por consiguiente extraño, aunque sí muy doloroso, que el inteligente empresario del que fué Teatro del Circo, poseido de los arrebatos del pesar y débil para resistir el peso de tan inmensa desdicha, cayese ayer tarde, como cayó gravemente enfermo, inspirando serios temores á sus amigos y á su facultativo de cabecera.
Algunos actores han perdido tambien en su camarines. El edificio estaba por fortuna asegurado.
Desde los primeros momentos, se

sible los medios de combatir el siniestro.

Desde luego llegó con la fuerza de su mando el teniente de órden público que se hallaba de servicio en el distrito de Buena-Vista: en seguida los señores capitán general y brigadier Pacheco; el retén destinado á incendios del segundo regimiento de ingenieros; un piquete de caballería; los gastadores y fuerza del regimiento de la Princesa; parte del que daba la guardia en el ministerio de la Guerra; el Presidente del Consejo, el gobernador civil, varios señores ministros, el general Cotoner, el presidente de las casas de socorro, el secretario del gobierno, el jefe militar de órden público, el alcalde primero, casi todos los concejales incluyendo á los tenientes de alcalde y comisarios señores marqueses de Villanueva de las Torres y Perijá, Baura, Cantero, Sante Ana y Chávarri; el visitador de policia urbana, el general Sr. Velasco y otras muchas autoridades subalternas y funcionarios de que no guardamos memoria.

Tambien se presentaron inmediatamente los arquitectos municipales señores Gondolfi Lastra y Alvarez, Cappra, encargándose el primero de la parte central del edificio, el segundo de la parte llamada Las siete Chimeneas, y el último del Banco de Castilla. Por cierto que más de una vez vieron entorpecidas sus órdenes y dificultado el trabajo de sus arrojados operarios con las disposiciones adoptadas por otros, con el mejor deseo sin duda pero no siempre con el acierto y la competencia que reclama esta clase de accidentes.

A las cinco menos cuarto de la tarde quedó el fuego localizado, y reducido únicamente al teatro, que, como se terminó desde luego, fué completamente devorado por el incendio. El lónes por la noche á las diez y media se hallaba enteramente extinguido, no quedando en pie mas que las paredes de fábrica que sirvieron de apoyo al ya convertido en ruinas, Teatro del Circo.

El incendio, ha devorado aparte del edificio, la fortuna del Sr. Bernis, destruyendo todas las decoraciones, trajes, atrezzo, juegos y maquinaria de El Testamento de na Brujo, La Redoma Encantada y La Pata de Cabra, que se han perdido.

En unos 175.000 duros se calculan las pérdidas por todos conceptos, que ha causado el incendio del Teatro del Circo.

No es por consiguiente extraño, aunque sí muy doloroso, que el inteligente empresario del que fué Teatro del Circo, poseido de los arrebatos del pesar y débil para resistir el peso de tan inmensa desdicha, cayese ayer tarde, como cayó gravemente enfermo, inspirando serios temores á sus amigos y á su facultativo de cabecera.

Algunos actores han perdido tambien en su camarines. El edificio estaba por fortuna asegurado.
Desde los primeros momentos, se

TEATRO ESPAÑOL.

CÓMO EMPIEZA Y CÓMO ACABA,

drama en tres actos,

original del señor D. José Echegaray.

Si hace algunos años se hubiera presentado á una empresa teatral de Madrid un drama como el que está llevando en estas noches numerosísima y ávida concurrencia al teatro Español, de seguro que la empresa no se hubiera atrevido á admitirlo, temiendo, y no sin razon, una tempestuosa protesta del público, que probablemente no habria dejado terminar la primera representacion. El criterio y el gusto literario de la sociedad cambian aunque lentamente y por gradaciones, y nuestro público, fuerza es reconocerlo, ha perdido de algunos años á esta parte algo de aquella intransigencia hipócrita que no consentia que en el teatro se pusieran al descubierto ciertas llagas sociales que todos contemplan indiferentes en el mundo de la realidad.
No falta, sin embargo, todavía quien censure con

CONCLUSION.

Hemos hecho lo posible para cumplir con el deber que, como valencianos, nos habíamos impuesto, promoviendo esta importante mejora, y esponiendo al mismo tiempo multitud de interesantes datos que hemos podido reunir.

Quedan todavía por publicar otros no menos interesantes, que aprovecharemos mas adelante, si nuestro propósito de ver dotadas á estas provincias de tan importante mejora entra en vias de realizacion.

Nuestro trabajo, sin embargo, será continuado en el terreno práctico.

Animado por los escritos que hemos publicado, uno de los varios propietarios valencianos que han ofrecido su apoyo para contribuir á la realizacion de esta grande obra, persona en quien reconocemos una inteligencia poco comun para desarrollar esta clase de proyectos, se ha prestado con la mejor voluntad á trabajar desde luego y tomar una parte activa en el asunto, haciendo cuantos sacrificios se hallen á su alcance.

Decididos, por nuestra parte, á no desperdiciar medio ni ocasion de adelantar en esto lo posible, hemos aceptado con muchísimo gusto el concurso y

instalaron en la casa núm. 31 de la calle de las Infantas secciones de las casas de Socorro del tercero y quinto distrito y en la casa núm. 8 de la calle del Barquillo otras de las del primero, segundo y sexto, siendo curados, por la del segundo distrito, el barrendero Florentino Arrojo, de una herida contusa en el parietal derecho; D. Julian L. Peño, redactor del periódico *La Iberia*, de una contusión en la región malar derecha; el bombero José de Poss, herido en dos dedos de la mano izquierda, y otro individuo cuyo nombre se ignora que pasó á la Casa de Socorro. Por la seccion de la del tercer distrito fué curado de una quemadura de primer grado, en la mano derecha, Francisco Sierra Gonzalez, portero de la casa núm. 31 de la calle de las Infantas. Además, el dependiente del gasista.

El teatro del Circo era despues de el Español, el más antiguo de los de esta corte. Se edificó para circo ecuestre en 1834, á consecuencia de haber trabajado por aquel tiempo en Madrid en un barracón construido en la calle del Caballero de Gracia la compañía ecuestre de gimnastas y acróbatas de monsieur Avrillon, de que formaba parte el habilitísimo M. Ratel.

La escasez de teatros que en Madrid á la sazón habia, fué causa de que el Sr. Salamanca lo convirtiese en teatro lírico para implantar en esta corte de una manera permanente la ópera italiana. En esta época el Circo desplegó un lujo extraordinario en el decorado de la escena, y allí se oyó la voz de los cantantes mas afamados de su tiempo, la Persiani, Roncodi, Salvi y otros muchos.

Despues de haber pasado por un brillante período en esta época, el Circo tuvo la fortuna de ser el teatro donde naciera la popular zarzuela española: de manera que puede decirse que el coliseo que hoy han devorado las llamas habia sido el generador en España de tres géneros de espectáculos á que nuestra antigua sociedad estaba poco habituada, y que ya logran carta de naturaleza entre nosotros: á los ejercicios ecuestres, gimnásticos y acrobáticos, á la ópera italiana y á la zarzuela.

Alicante 17 Noviembre 1876.

ESPEREMOS.

Entre varios de los asuntos de reconocida importancia que hacen relacion á los intereses morales y materiales de esta provincia, que hemos tratado y nos proponemos tratar en las columnas de nuestro periódico, y cuyo mejoramiento corresponde á la superioridad, ocupa para nosotros el primer lugar el que se refiere á los maestros y á las escuelas; es decir, á la primera enseñanza, por la que tanto ha hecho, aunque no todo lo que su deseo parecia dictarle el Sr. Carrasco, durante el tiempo que ha estado de gobernador en esta provincia.

¿Cuál es el estado en que hoy se encuentran las escuelas, y los maestros de las mismas? El de aquellas deplorable; el de estos salvo contadas escepciones, se ha regularizado algun tanto; pero al pagarse el personal de la primera enseñanza,

casi todas las autoridades se han olvidado de satisfacer las obligaciones del material, encontrándose, por tanto, los establecimientos desprovistos del menaje necesario; resultando de este abandono el que las lecciones no respondan ni á los esfuerzos del profesor, ni á los cuidados y desvelos de la familia, ni á los estudios de los alumnos que, á la edad en que asisten á estos establecimientos, han de ser ayudados, forzosamente, por procedimientos propios de la enseñanza intuitiva.

Tan punible abandono, por parte de algunas municipalidades, revela el desconocimiento completo que tienen de la organizacion de las escuelas de la educacion primaria, y de la poca importancia que concede á una parte tan esencial de la instruccion pública. De no ser esto así, ¿cómo se explica, no solo el que no se haya pagado el material de las escuelas en muchos pueblos, sino el que varios municipios no hayan consignado, en sus presupuestos, las cantidades que la ley señala para tan importante servicio? Y no se crea que hablamos de memoria, como vulgarmente se dice. Ahí está el pueblo de San Juan que en vez de consignar 1.100 reales para gastos de material de la escuela de niños, solo ha consignado 400 reales.

Si el Sr. Orduña quiere, puede completar la obra empezada con regular fortuna por su antecesor. El Sr. Carrasco consiguió, á fuerza de perseverancia, que respecto á la cuestion de instruccion primaria, le obedecieran todos, ó casi todos, los Ayuntamientos de la provincia, menos el de Orihuela, satisfaciendo las obligaciones del personal. El nuevo gobernador puede y debe hacer, que las escuelas estén provistas del material necesario, para que los resultados de la enseñanza correspondan á los sacrificios que hacen los pueblos; y para conseguirlo, no tiene mas que hacer que los Ayuntamientos satisfagan las cantidades señaladas por la ley.

No queremos aventurar ahora lo que podrá suceder. Pero cuando pase el tiempo necesario para que nuestras indicaciones de hoy hayan podido dar su resultado, nos volveremos á ocupar de esta importantísima cuestion, en la que deseamos al Sr. Orduña tanta fortuna como ha alcanzado el Sr. Carrasco, en el corto tiempo que ha estado entre nosotros.

Una cosa nos permitiremos consignar antes de cerrar este artículo. Cuando vino de gobernador á esta

provincia el Sr. Corbalán, le dignamos que el Ayuntamiento de Orihuela no pagaria las grandes sumas que adeudaba por el concepto de primera enseñanza. Igual pronóstico hicimos cuando el señor Carrasco se encargó de este gobierno. Ambos señores se han marchado y los maestros de Orihuela se mueren de hambre, y las escuelas se encuentran desprovistas de material. Al Sr. Orduña le decimos lo mismo; esto es, que Orihuela no pagará las crecidas sumas que adeuda por obligaciones de instruccion primaria.

Al tiempo ponemos por testigo.

El oficial primero de este gobierno de provincia D. Salvador Barroso, ha sido destinado á servir igual destino en el gobierno de Córdoba, habiendo sido trasladado á esta provincia el de igual clase de aquella, D. Antonio Ballesteros.

Los vencimientos en fin de Octubre último, por compra de bienes nacionales de esta provincia, ascendian á 5.058,73 en esta forma: de bienes del Estado, 1.168,16; de bienes del clero, 1.270,27; de bienes de propios, 2.620,30.

Por la superioridad, se ha dispuesto remitir á la autoridad de Castilla, linfa vacuna para la revacunacion de aquellos habitantes, á quienes aflige hoy la enfermedad variolosa, causando estragos en aquella localidad.

Ayer se reunió la Junta de instruccion pública de la provincia. Suponemos que entre otros asuntos se ocuparia de la falta de local bastante capaz para el establecimiento de la Escuela normal, del estado deplorable de las escuelas de primera enseñanza y de la no menos deplorable situacion de los maestros de Orihuela.

Y apropósito ¿qué se sabe del planton que fué á aquella ciudad con el objeto de realizar los atrasos que se adeudan á aquellos funcionarios?

¿Continúa allí ó se ha retirado?

Ocupándose nuestro estimado colega *El Constitucional* de la sesion del Congreso del martes 14 del actual, dice entre otras cosas:

«Entró despues en la discusion del proyecto declarando leyes todas las disposiciones emanadas del ministerio de Fomento con carácter legislativo, cuestion que por la gravedad y trascendencia que entraña, suscitó un empeñado y caluroso debate.

Los Sres. Peñuelas y Navarro Rodrigo (D. C.) combatieron la totalidad del proyecto con la energía propia de los que posponen á la causa de la moralidad todo género de intereses.

El Sr. Peñuelas, con elocuentísima frase, llevada al ánimo de la Cámara el convencimiento de su conducta digna y delicada en la difícil cuestion de obras

públicas, y dolíase de la ligereza del Gobierno en este asunto.

El Sr. Navarro Rodrigo, con esa entonacion vigorosa que le distingue, y esa fuerza de lógica que resplandece en todos sus discursos, ponía de relieve los abusos cometidos en el ministerio de Fomento en la grave cuestion de las empresas de ferro-carriles, y las arbitrariedades exigidas en ley respecto á la enseñanza.

Razonador, contundente, incontestable, celoso de los intereses del país y elevado y patriótico, se presentó el elocuente diputado de la minoría; pero todos sus razonamientos, todos sus cargos fueron á estrecharse ante los arranques de soberbia del Sr. Cardenal, juez y parte en el asunto, y las exclamaciones sin sentido del señor ministro de Fomento.

Dejando aparte las explicaciones *sui generis* del Sr. Orovio, y las que pudieran hacer el Sr. Maldonado Macanaz, á quien ni la Cámara prestaba atencion, sobreexcitada por el carácter que habia tomado el debate, no debemos terminar esta crónica sin ocuparnos del discurso del Sr. Gamazo, y sin hacer algunas ligeras consideraciones sobre la manera como ha presentado este proyecto el señor ministro de Fomento.

Excitado por el Sr. Navarro y Rodrigo el Centro parlamentario para hacer constar su opinion en tan gravísima materia, el Sr. Gamazo, á nombre de sus amigos políticos, se levantó á combatir resueltamente el proyecto.

Y á fuer de imparciales, debemos decir que el joven diputado rayó á grande altura, demostrando las dotes envidiables que le adornan como orador parlamentario.

En abierta y franca oposicion con el Gabinete, declaró que los diputados disidentes no podian votar con el Gobierno por impedirlo dos razones poderosísimas: la de consecuencia y la de moralidad, á la cual refiriéndose al Ministerio, calificó de *informalidad administrativa*...

El Sr. Gamazo, con e locuente acento, declaraba que sus amigos políticos no podian permanecer un momento más al lado de Gobierno que así se conduce y al dar su adiós á la mayoría de la Cámara, hacia nobles y generosas excitaciones al señor ministro de Gracia y Justicia.

Como eran acogidas estas declaraciones importantísimas por la mayoría, no creemos prudente expresarlo. A la noble protesta del diputado disidente, contestaba aquella por boca del Sr. Mariscal: *Buen viaje*. Esta frase nos evita todo comentario. Ya lo saben los amigos del Sr. Gamazo: su apoyo no hace falta al Gobierno, y sin embargo, el acto político realizado ayer por dicho diputado es tan importante, que el Ministerio no podia ocultar su disgusto y bien á las claras lo demostraba en sus ambiguas frases el señor Martin de Herrera.

NOTICIAS GENERALES.

Ha llegado á Madrid el gobernador electo de Málaga, Sr. Carrasco que saldrá en breve para dicha provincia.

—El Sr. Valera consumirá el primer turno en contra al discutirse en el Senado la ley sobre garantías constitucionales.

—Ha llegado á la corte el Sr. D. Juan de Lorenzana, senador del reino.

—El miércoles visitó al presidente del Consejo de ministros el señor conde de París, que llegó por la mañana y se hospeda en el hotel de París.

—La Liga de contribuyentes de Gra-

nada gestiona para lograr que la Guardia civil se encargue de la custodia de los campos en aquella provincia.

—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia estuvo el miércoles á visitar á Monseñor Simeoni.

—En bolsa cerró el miércoles el consolidado á 12-175 al contado y fin de mes, y á 12-275 al próximo, bonos á 59-10, obligaciones viejas, á 21-50, billetes hipotecarios á 100-60, cupones á 78-25, obligaciones del Banco interior á 83-90, id. exteriores á fin del próximo á 84-50, y acciones del Banco á 190.

—En el hotel Gardere de Biarritz ha mandado un perso age carlista preparar habitaciones para recibir allí á doña Margarita.

—Se han recibido por el cable noticias de la llegada á la Habana, sin novedad, de los vapores de la empresa A. Lopez, *España*, *Alfonso XII*, *Santander* y *Pasajes*.

—La *Patria* se considera ya desligada, en sus opiniones políticas, del señor Martin Herrera, apropósito del incidente del martes sobre las palabras pronunciadas por el Sr. Gamazo.

—En San Sebastian se esperaba la Reina de los Países Bajos, que se halla en Biarritz.

—Se ha perdido en Oporto la cosecha del vino, por causa de las lluvias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Jábea 13 Noviembre 1876.

Muy señor mio y apreciable amigo: En el día de ayer, á las dos de la tarde, se inauguraron en esta villa las conferencias agrícolas en cumplimiento de lo que previene el artículo 9.º de la ley de 1.º de Agosto último. Asistieron á tan solemne acto, á mas de las autoridades locales y empleados públicos, un concurso numeroso, compuesto en su mayor parte de labradores, propietarios y colonos, aunque en escaso número estos últimos; porque aquí hay la costumbre de que los mismos propietarios lleven las tierras por cuenta propia. Y esta será la causa porque auguro que en esta villa las conferencias serán animadas.

Como he dicho, la sesion dió principio á las dos de la tarde bajo la presidencia del concejal Sr. Guardiola, por ausencia del Alcalde é indisposicion del primer teniente. El Sr. Guardiola explicó en breves palabras el objeto de la convocatoria, y acto seguido el maestro de la escuela superior de niños, D. Juan Antonio Cremades en union de D. Jaime Gonzalez, licenciado en medicina, se ha prestado voluntariamente á dar las conferencias, leyó la ley de 1.º de Agosto, explicando despues en un breve pero correcto discurso los propósitos del gobierno, al publicar la espresada ley y la forma en que han de darse las conferencias. Terminó con la lectura del programa de los temas sobre que han de versar aquellos, rogando al mismo tiempo á todos los circunstantes que coadyuvaran al pensamiento del Gobierno, que laudable en sí, es de suma trascendencia para la clase labradora y para la prosperidad de nuestra patria.

Pero los honores de la sesion los merece el Sr. Gonzalez que, en un elocuente discurso, nos demostró la importancia de la agricultura en general, considerado bajo sus tres distintas fases como ciencia, como arte y como oficio. El orador supo cautivar la atencion de sus oyentes con su palabra fácil, su elevado

apoyo de este buen patricio y resuelto entre ambos dar principio á nuevos trabajos, solicitando del gobierno la concesion para hacer los estudios de este canal.

Así lo hemos hecho y obtenido en los términos en que ha aparecido en los *Boletines oficiales* de las provincias que comprende el estudio del canal y que han reproducido algunos periódicos.

Despues de este primer trabajo, se ha creado, una Empresa para la realizacion del proyecto, que funcionará con arreglo á las Bases insertas al principio de esta Memoria, y de la cual podrán formar parte cuantos se interesen en ello.

Nuestra tarea ha entrado en un nuevo terreno. No nos hubiéramos atrevido á ello, á no habernos animado el espíritu altamente favorable de la opinion pública en pro de esta mejora que se considera de indispensable necesidad para el porvenir de la agricultura de las provincias valencianas.

Escitamos el celo de todos los buenos patricios, corporaciones oficiales y pasticulares, para que todos contribuyan en lo que alcancen sus fuerzas á que estos trabajos adelanten rápidamente, y no tarde mucho el día en que cese el universal clamoreo que ahora se levanta todos los años durante la época en que tanto escasean las aguas para el riego de nuestros campos.

CÓMO EMPIEZA Y CÓMO ACABA.

JUICIOS CRITICOS DEL DRAMA TITULADO ASÍ.

ORIGINAL DE

DON JOSÉ ECHEGARAY.

ESTRENADO EN EL TEATRO ESPAÑOL DE MADRID

EN LA NOCHE DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1876.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus. Jorge-Juan, 44 y 43.

acritud, calificándole de altamente inmoral el drama del Sr. Echegaray, escandalizándose de que se haya ofrecido á nuestra morigerada sociedad un espectáculo de esa naturaleza en la que algunos llaman escuela de las costumbres. Y aquí se ofrece á la consideracion de la crítica que razona la primera de las dudas á que da ocasion el drama del poeta-ingeniero. *Cómo empieza y cómo acaba*, ¿es realmente un drama inmoral? La contestacion de esta pregunta es mas difícil de lo que á primera vista parece, y no será yo quien se atreva á formular una opinion.

Si por inmoral se entiende una obra dramática en que la esposa quebranta, siquiera no sea mas que con el corazón, los santos vínculos de la fidelidad conyugal, si por inmoral se ha de tener á la obra literaria que en su desenlace presenta sacrificada á la inocencia y al crimen en posesion de una impunidad sombría, el drama del Sr. Echegaray es de una inmoralidad monstruosa. Mas si se entiende que una obra literaria cumple su fin moral, cuando presenta, abultadas para hacerlas mas horribles, todas las dolorosas consecuencias que puede acarrear una falta que la imaginacion alucinada no considera grave, y la interminable cadena de angustias y dolores que reserva la lógica de la realidad al que sienta la planta tímida y temblorosa en la pendiente resbaladiza del mal, creyendo que podrá retroceder cuando quiera, no hay razon para condenar por inmoral la última obra del Sr. Echegaray.

La enseñanza que encierra esa obra literaria es dura y sangrienta. Si, entrando en el camino de las hí-

